

INFORME DE GERENCIA TECNOCALZA S.A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía y observando el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a su consideración el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico de 2019.

ASPECTO OPERATIVO

La principal actividad económica de la Compañía es elaboración y comercialización de calzado.

En este año las actividades de la Compañía arrancaron, enfocándose en el cumplimiento del objeto social para la cual fue creada.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

La Compañía no tiene obligaciones pendientes con el IESS.

Con respecto a las obligaciones legales, la Compañía mantiene actualizados los libros sociales y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego de los Estatutos de la Compañía, disposiciones de la Junta General y regulaciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La compañía TECNOCALZA S.A., ha dado cumplimiento a todas las disposiciones contempladas en las diferentes leyes que rigen la actividad empresarial, entre las cuales conviene resaltar:

- Las establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, y sus reglamentos particularmente en la declaración, retención y pago oportuno de los impuestos;
- Las que contiene el código de Trabajo;
- Las dispuestas por los Gobiernos Sectoriales;
- Las dispuestas en la Cámara de Comercio.

ASPECTO FINANCIERO

De los Estados Financieros de la Compañía se desprende que durante el ejercicio económico 2019 ha generado Utilidad Contable de US\$ 35,466.66 (treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis con sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América).

Del análisis de resultados y situación financiera comparativa con el año 2019, pone en conocimiento, el siguiente cuadro:

	Año 2019	Año 2018
	Dólares	Dólares
INGRESOS	1,765,609	2,245,289
COSTOS Y GASTOS	1,730,142	2,144,158
UTILIDAD CONTABLE	35,467	101,131
ACTIVO	1,611,217	1,577,023
PASIVO	1,025,076	935,336
PATRIMONIO	586,141	641,687

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Gerencia General, en cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía recomienda que continúe la instrumentación objeto social para la cual fue creada.

Quito, 06 de Marzo de 2020

Atentamente,



Ing. Jorge Alex Terán Arciniega
GERENTE GENERAL